

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA VIAJE CULTURAL ALUMNOS DE BRIGADA DE TRANSITO VISITA AL ZOOLOGICO CERRO COLORADO.

HUEPIL, 23 DE ABRIL DE 2015.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1119 / DE 2015.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio 2681 del 24 de Diciembre de 2014.
4. El Ordinario N° 112 de fecha 20 de Abril de 2015 emanado por el director de la Escuela D – 1228 de Huépil Sr. Manuel Castillo Quezada donde solicitan colaciones para los alumnos que participaran del programa viaje cultural.
5. El programa Viaje Cultural Alumnos de Brigada de Transito Visita al Zoológico Cerro Colorado, a realizarse el día martes 28 de abril de 2015.
6. La solicitud de compra N° 76 de fecha 22 de Abril de 2015, por la Subvención Escolar Preferencial emanada del director del Departamento de Educación Sr. Javier Obanos Sandoval, donde solicita colaciones para los alumnos de la Escuela D – 1228 de Huépil de la Brigada del Transito.
7. La posibilidad de financiar programa Viaje Cultural Alumnos de Brigada de Transito Visita al Zoológico Cerro Colorado.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, programa Viaje Cultural Alumnos de Brigada de Transito Visita al Zoológico Cerro Colorado, donde solicitan colaciones para los alumnos que participan de este programa de la Escuela D – 1228 de Huépil a realizarse el día 28 de abril de 2015. por un valor de \$ 30.000 (treinta mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 22.01.001 alimentos y bebidas para personas del Departamento de Administración Educacional Municipal de la subvención Escolar Preferencial de la Escuela D -1228 de Huépil.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Arlette A. Venegas Quiroz
ARLETTE A. VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jose Antonio Fernandez Alister
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

Jafa/AAVQ/JFOS/SMFM/msma

